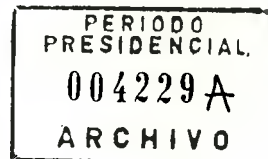


37-1-7

MINUTA



**PREPARACIÓN DE TEMAS PARA LA VII REUNIÓN CUMBRE  
DEL GRUPO DE RÍO (SANTIAGO, 14-16 OCTUBRE 1993)**

**Temario de la Cumbre**

1. La Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río propondrá que la VII Cumbre Presidencial culmine con la entrega de dos textos generales finales: una Declaración Presidencial que, por expresa voluntad del Presidente Aylwin y del Ministro Silva Cimma, será más breve y concisa que anteriores documentos suscritos a ese nivel, y un informe de evaluación y programa de acción del Grupo de Río, más extenso, centrado en el grado de avance de los numerosos temas que han sido abordados en la Cumbre de Buenos Aires y en la proyección de trabajo del Grupo. Adicionalmente, los Jefes de Estado suscribirán las bases de un programa sobre pobreza, desempleo y marginalidad de los países del Grupo de Río, como una contribución regional a la preparación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social.
2. La Secretaría Pro Tempore ha preparado un recuento del estado de cumplimiento de los mandatos acordados durante la VI Cumbre Presidencial. Este recuento, junto a los nuevos mandatos que se adopten, servirán de base para el informe de evaluación y programa de acción que será aprobado por los Ministros.
3. La existencia de estos dos documentos permitirá conciliar nuestro objetivo de obtener una declaración principal breve, con la tradición del Grupo de incluir las principales inquietudes e intereses de todos los países miembros, que suelen ser numerosos.

4. Como es obvio, los documentos de la reunión deberán ser negociados con todos los países miembros. La propuesta chilena para la Declaración Presidencial se basará en las ideas centrales que exprese S.E. el Presidente Aylwin en el discurso inaugural, y una síntesis muy comprimida de los principales asuntos que preocupan al Grupo de Río en su conjunto. En principio, se incluirán los siguientes temas:

- A. Papel internacional de América Latina: fortalecimiento de las capacidades de interlocución y participación en la estructuración de un nuevo sistema multilateral.
- B. Seguridad internacional y regional, proscripción de armas de destrucción masiva, no proliferación y desarme.
- C. Defensa y promoción de los derechos humanos y de la democracia.
- D. Lucha contra la pobreza y promoción del desarrollo social.
- E. Defensa del libre comercio y fin de la Ronda Uruguay.
- F. Promoción de la integración y la cooperación económica regional.
- G. Desarrollo científico y tecnológico.
- H. Protección del medio ambiente.
- I. Lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

5. La Cumbre se dividirá en tres sesiones, dedicadas respectivamente a las áreas política, social y económica.

6. Sería conveniente plantear ideas centrales por área, de manera de incorporarlas en los proyectos para el discurso, las pautas y las declaraciones. Ello, con el objetivo de dejar una impronta propia y, en lo posible, original en esta Cumbre.

7. Los "puntos políticos" se centrarían en la cooperación regional para el fortalecimiento de las instituciones democráticas y en el desarrollo de la capacidad de interlocución del Grupo de Río con otros países y grupos de países.

8. Los "puntos sociales" apuntarán a la promoción del desarrollo social y a la elaboración de una agenda regional sobre este tema, recogiendo las recomendaciones de la comisión de expertos del Grupo de Río que ya se reunió en nuestra capital.

9. Los "puntos económicos" se concentrarían en la liberalización de los mercados y en la integración regional. Sin perjuicio de ello, se deberán incluir referencias de carácter general al escenario económico internacional y regional.

### **Objetivos de la Cumbre**

10. En términos generales, las Cumbres Presidenciales reflejan las principales inquietudes regionales y globales de los países del Grupo de Río. Obviamente, Chile debe plantearse como objetivo general interpretar y articular los consensos regionales más relevantes del momento. Como país

sede, nos corresponde un papel clave en señalar prioridades respecto de estos consensos.

11. Pero más allá de este objetivo genérico, que asegura la continuidad de las tareas del Grupo, la VII Cumbre Presidencial ofrece una excelente oportunidad para la promoción de objetivos específicos. Siguiendo el mismo orden de las sesiones, éstos serían:

#### Área Política

A. Promover, en el seno del Grupo de Río, iniciativas y programas dirigidos al fortalecimiento de las instituciones democráticas y a la prevención de los problemas que afectan al sistema democrático de gobierno en América Latina y el Caribe.

B. Evaluar las principales situaciones que representan amenazas para la estabilidad de los regímenes democráticos en América Latina y el Caribe, con especial referencia a los casos de Nicaragua y Haití.

#### Área Internacional

C. Analizar el papel que está desempeñando América Latina en el actual orden internacional y sus posibles contribuciones en el manejo colectivo de la nueva agenda global.

D. Fortalecer las capacidades de interlocución del Grupo de Río con algunos de sus principales socios externos, con especial énfasis en el diálogo con la Comunidad Europea y los países asiáticos.

E. Intercambiar puntos de vista sobre nuevas modalidades de integración regional, que excedan la dimensión puramente económica.

#### Área Social

F. Intercambiar ideas y experiencias sobre el desarrollo social, con especial referencia a las políticas que fomenten conjuntamente los objetivos de combate a la pobreza, integración social y promoción de empleos productivos.

G. Promover la adopción de un enfoque integrado que aborde de manera simultánea y complementaria las tareas de la transformación productiva con las de equidad.

H. Establecer mecanismos para una estrecha coordinación entre el Grupo de Río y el Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social.

I. Promover el establecimiento de Comités Nacionales para la preparación de la Cumbre Social en todos los países miembros y evaluar la realización de una conferencia preparatoria regional de América Latina y el Caribe en 1994.

#### Área Económica

J. Evaluar la situación de las economías latinoamericanas, destacando su carácter positivo y la necesidad de completar la reconversión económica de la región.

K. Teniendo en cuenta la situación recesiva que afecta a la mayoría de los mercados de los países desarrollados, hacer un llamado enérgico para una finalización-satisfactoria de la Ronda Uruguay, con resultados globales y equilibrados.

L. Incentivar a que se inicie una toma de posición y acción conjunta en nuevos temas de comercio como (i) Comercio y Medio Ambiente y (ii) Políticas de Competencia.

---

M. Fortalecer los procesos de integración a partir de las similitudes de política y procesos de reconversión ya logrados.